

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1957 *3DENTAL CAD CAM, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LABORATORIO PROTODENT, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se anuncia que las Juntas Generales de Socios de "3Dental Cad Cam, S.L." y "Laboratorio Protodent, S.L.", de fecha 15 de mayo de 2020, aprobaron en junta universal y por unanimidad de todos los socios con derecho a voto, la fusión por absorción por parte de "3Dental Cad Cam, S.L.", como sociedad absorbente, de "Laboratorio Protodent, S.L.", como sociedad absorbida.

Como consecuencia de los acuerdos de fusión adoptados, la Sociedad absorbida se extingue transmitiendo en bloque a título universal todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito el día 30 de abril de 2020 por el órgano de administración de las sociedades intervinientes, el cual no ha sido depositado en el Registro Mercantil, y sin necesidad de informe de los administradores sobre el proyecto de fusión, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 42 de la LME.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de oponerse a la misma, dentro del plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Madrid, 18 de mayo de 2020.- El Administrador único de "3Dental Cad Cam, S.L." y "Laboratorio Protodent, S.L.", José Luis Sánchez Rubio.

ID: A200018614-1